

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-090719

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 959

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““959) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Morena Asalia Cortez de Matta, Directora Financiera, somete a consideración solicitud de modificación de la comisión presupuestaria.
- II- Que es necesario iniciar el proceso de Formulación del Presupuesto 2020.
- III- Que mediante acuerdo municipal número 26 tomado en la sesión extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2018, se conformaron las diversas comisiones para el periodo 2018-2021, donde quedo integrada la Comisión de Presupuesto.
- IV- Que la Dirección Financiera, presenta propuesta para la modificación de los integrantes de la Comisión de Presupuesto 2020.
- V- Que el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Egresos, debe someterse a consideración, para su respectiva aprobación, en ese sentido, es necesario que se nombre la Comisión de Presupuesto 2020.
- VI- Que se dá a conocer cronograma de formulación presupuestaria para el año 2020

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la modificación a la Comisión de Presupuesto 2020 de la manera siguiente:**

	NOMBRES INTEGRANTES	CARGO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO	Vera Diamantina Mejía de Barrientos	Síndico Municipal
	José Guillermo Miranda Gutiérrez	Sexto Regidor Propietario
	Nery Ramón Granados Santos	Noveno Regidor Propietario
	Reynaldo Adolfo Tarrés Marroquín (Como suplente del Regidor Nery Granados)	Tercer Regidor Suplente
	José Leónidas Rivera Chévez	Director General
	Morena Asalia Cortez de Matta	Director Financiero
	Catalina Concepción Chinchilla de Escobar	Directora de Talento Humano
	Isabel Ana Mercedes Muñoz Alvarado	Encargada del Departamento de Presupuesto

2. **Autorizar el cronograma para la formulación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020.-Comuníquese”””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los nueve días del mes de julio de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL